



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/7204

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0003-0977

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la invitación cursada por el Director de Museos y Artes Visuales del Instituto Estatal de la Cultura de la ciudad de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos;--

RESULTANDO: que dicha actividad tiene como objetivo el desmontaje de la Exposición Petrona Viera "La creación sin fin", que se encuentra exhibida en la sala Diego Rivera del Museo Casa Diego Rivera, en la ciudad de Guanajuato, hasta el 15 de setiembre de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de la referida exposición, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Nelson Pino Rodríguez, en su calidad de conservador del Museo Nacional de Artes visuales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que el referido Instituto Estatal de la Cultura, cubrirá los gastos relacionados con el viaje, incluyendo billetes de avión, traslado terrestre, alojamiento y alimentación;-----

III) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

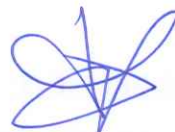
1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 16 y 20 de setiembre de 2024, al señor Nelson Pino Rodríguez, en su calidad de Conservador del Museo Nacional de Artes Visuales perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para supervisar el desmontaje de la Exposición Petrona Viera "La creación sin fin", cuya exhibición se encuentra en el Museo Casa Diego Rivera en la ciudad de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, hasta el 15 de setiembre de 2024.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República